



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 23 OCT 2023

Expte. N° 17.575/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: TALLER DE REPARACIÓN DE PC: INTRODUCCIÓN AL SOFTWARE, a cargo del Sr. César Ricardo CHÁVEZ, a implementarse durante el período 2023 en los diferentes Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital y del interior de la Provincia.

QUE la propuesta tiene como fin brindar a la comunidad los conocimientos básicos para la reparación de computadoras de escritorio y portátiles.

QUE el objetivo del curso es enseñar los procedimientos de instalación y configuración del sistema operativo.

QUE las actividades aquí consignadas son de carácter gratuito y abiertas al público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria, según consta en el Acta de la 1ª Reunión Ordinaria de fecha 23/03/23.

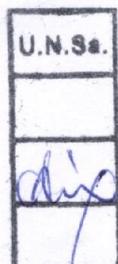
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: TALLER DE REPARACIÓN DE PC: INTRODUCCIÓN AL SOFTWARE, a implementarse durante el período 2023, organizado en el marco del Programa de Centros de Extensión Universitaria, según lo expuesto en exordio y de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que surjan de la implementación y desarrollo del curso, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria (SPU) 2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archivo.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CONTABLE Y FINANCIERA  
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1830-2023



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ANEXO

"TALLER DE REPARACIÓN DE PC: INTRODUCCIÓN AL SOFTWARE"

**FUNDAMENTACIÓN:**

La tecnología de la información se ha convertido en una herramienta indispensable en nuestra vida diaria. La mayoría de las personas dependen de los recursos TICs, especialmente de las computadoras para realizar tareas cotidianas. Sin embargo, a medida que utilizamos este aparato electrónico con frecuencia, es inevitable que se produzcan problemas técnicos que nos impidan trabajar con eficacia. En estos casos, tener la habilidad para reparar tu propia PC puede ser de gran ayuda y ahorrar dinero en servicios técnicos.

**OBJETIVOS:**

La finalidad de esta capacitación es brindar 2 talleres consecutivos para brindar a la comunidad los conocimientos básicos para la reparación de computadoras de escritorio y portátiles. A su vez proveerá la adquisición de habilidades técnicas para el mantenimiento y solución de problemas comunes en equipos de cómputo, fomentará la práctica de medidas de seguridad en la manipulación de componentes electrónicos.

Proporcionando las herramientas adecuadas para la optimización del rendimiento de los equipos.

**PLANIFICACIÓN:**

Taller Software

Duración: 1 mes (4 clases)

Frecuencia: 1 clase semanal de 2 horas cada una

- Clase 1: Introducción al software de PC.
- Clase 2: Diagnóstico de software.
- Clase 3: Reparación de software.
- Clase 4: Mantenimiento de software

**DESTINATARIOS:**

Abierto a todo público y las actividades son de carácter gratuito.

**HONORARIOS:**

PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) para el tallerista.

**FINANCIAMIENTO:**

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:**

Lugar: CEUNSA a definir.

Período de ejecución 2023.

**RESPONSABLES:**

Est. César Chávez